



EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MOTRIL, EL DÍA 29 DE ENERO DE 2016. SESION Nº 1/16.

SEÑORES ASISTENTES:

Alcaldesa-Presidenta: D^a M^a Flor Almón Fernández (Grupo Socialista)

Sres. Concejales:

Grupo Socialista (PSOE-A):

D. Francisco Sánchez-Cantalejo López

D. Francisco Ruiz Jiménez

D^a Susana Feixas Martín

D^a Alicia Crespo García

D. Gregorio Morales Rico

D^a Isabel Mercedes Sánchez Sánchez

Grupo del Partido Andalucista (Partido Andalucista Espacio Plural Andaluz):

D. Antonio J. Escámez Rodríguez

D. Francisco David Martín Alonso

D. José Manuel Estévez Moreno

D^a M^a Ángeles Escámez Rodríguez

D^a Gloria Araceli Chica Linares

Grupo Popular (PP):

D^a Luisa M^a García Chamorro

D^a Ángeles López Cano

D^a Manuela Santiago Martín

D^a M^a Inmaculada Torres Alaminos

D. José Luis Chica López

D. José García Fuentes

D^a Elena Vallejo Fernández

D^a Concepción J. Abarca Cabrera

D. Bernardo Roa Guzmán

D. Nicolás J. Navarro Díaz.

Grupo de IULV-CA (Izquierda Unida Los Verdes Convocatoria por Andalucía):

D^a Daniela Paqué Peña

D^a Inmaculada C. Omiste Fernández

D. Christian D. Linares Mingorance

Secretario General: D. Rafael Muñoz Gómez.

El Ayuntamiento Pleno ha adoptado los acuerdos cuyo extracto se recoge a continuación:

1º - LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, BORRADOR ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR EL PLENO CON FECHA 4 DE SEPTIEMBRE Y 13 Y 30 DE OCTUBRE DE 2015, SESIONES Nº 13, 15 Y 16 DE 2105.

Los reunidos acuerdan por unanimidad aprobar los borradores de las actas de las sesiones celebradas por el Pleno en las fechas referidas en el enunciado, que se corresponden con las minutas nº 13, 15 y 16 del año 2015.

2º - TOMA DE CONOCIMIENTO DE RESOLUCIONES DICTADAS POR LA PRESIDENCIA Y ÁREAS DELEGADAS.

Se da cuenta de las resoluciones adoptadas por la presidencia y áreas delegadas en el mes anterior a la celebración de este Pleno.

3º - SOLICITUD DESCATALOGACIÓN PARCIAL TERRENOS MONTE PÚBLICO LA NACLA PARA CONSTRUCCIÓN NUEVO CEMENTERIO (SGT EQ-2) DE MOTRIL.

Se somete a votación la propuesta y se obtiene el siguiente resultado: votan favorablemente los concejales integrantes de los Grupos del PSOE (7) y PA (5) y se abstienen los corporativos restantes en la Sala, miembros de los Grupos del PP (10) e IULV-CA (3).

Por consiguiente, el Pleno de la Corporación acuerda por mayoría:

- Solicitar a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio el inicio del procedimiento de descatalogación del Catálogo de Montes de Andalucía y exclusión del Catálogo de Utilidad Pública, de los terrenos propiedad de la Junta de Andalucía que, incluidos en el Sistema General EQ-2 del PGOU vigente de Motril para su destino a Cementerio, forman parte del Monte Público “La Nacla y Otros” (GR11047-JA).

4º - TOMA DE CONOCIMIENTO DEL INFORME DE ALCALDÍA SOBRE CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 104.BIS DE LA LEY REGULADORA DE LAS BASES DE RÉGIMEN LOCAL EN RELACIÓN CON EL PERSONAL EVENTUAL.

Los reunidos tienen conocimiento.

5º - APROBACIÓN DE LAS BASES QUE REGIRÁN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO ORDINARIO 2016 PARA LA COBERTURA DE LOS PUESTOS DE TRABAJO DE INTERVENCIÓN Y SECRETARÍA.

Seguidamente, el Pleno de la Corporación, por unanimidad de sus veinticinco integrantes, acuerda

- Aprobar las bases que regirán la convocatoria de los puestos de trabajo de Intervención y Secretaría de esta Corporación para el Concurso Ordinario de provisión de puestos de

trabajo reservados a funcionarios con habilitación de carácter nacional correspondiente a 2016.

6º - PROPUESTA SOBRE OPERACIÓN DE TESORERÍA DE LA ENTIDAD LOCAL AUTÓNOMA DE TORRENUOVA.

El Pleno de la Corporación, por unanimidad de sus integrantes, acuerda:

- Delegar en la Sra. Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Motril la ratificación de la operación de Tesorería de la Entidad Local Autónoma de Torrenueva, una vez se haya emitido el correspondiente informe favorable de la Intervención Municipal del Ayuntamiento de Motril.

7º - TOMA DE CONOCIMIENTO DE LA CIFRA OFICIAL DE POBLACIÓN A 1-1-2015.

Los reunidos toman conocimiento.

8º - EJERCICIO DEL DERECHO A LA INICIATIVA POPULAR: MOCIÓN DE REDUCCIÓN SALARIAL A TRES VECES EL SMI DE TODOS LOS CONCEJALES DEL CONSISTORIO Y LA ELIMINACIÓN DE TODOS LOS ASESORES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS, PRESENTADA POR COORDINADORA MARCHAS DE LA DIGNIDAD MOTRIL-COSTA TROPICAL.

Se procede a votar la moción en debate, obteniéndose el siguiente resultado: votan en contra los concejales de los Grupos del PSOE (7) y PA (5); se muestran a favor los tres integrantes del Grupo de Izquierda Unida y se abstienen los diez miembros del Grupo Popular.

Por consiguiente, el Pleno de la Corporación acuerda por mayoría desestimar la moción presentada por la Coordinadora Marchas de la Dignidad Motril-Costa Tropical.

- Se ausenta de la Sala D^a Susana Feixas Martín y D^a M^a Angeles Escámez Rodríguez

9º - MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR SOBRE MEJORAS EN EL BARRIO DE AVIACIÓN.

El Pleno de la Corporación, por unanimidad de los veintitrés concejales presentes en la Sala, acuerda aprobar la citada moción en su integridad, y en consecuencia:

ÚNICO. Que desde el Ayuntamiento de Motril se arreglen todas las deficiencias que existen en el barrio de Aviación de Motril y que posteriormente se realice el consiguiente seguimiento de mantenimiento del mismo.

- Se reincorpora D^a Susana Feixas Martin y D^a Maria Angeles Escámez Rodríguez.

10º - MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE BARRIO EN LA CENTRAL DE RECOGIDA NEUMÁTICA.

Se procede a la oportuna votación en la que se pronuncian a favor los concejales de los Grupos del PP (10), PSOE (7) y PA (5), y en contra los integrantes del Grupo de Izquierda Unida (3).

Por consiguiente, el Ayuntamiento Pleno, por mayoría, acuerda:

- Que por parte del actual equipo de gobierno de Motril se estudie la viabilidad para cambiar el uso en el edificio de la Planta de Recogida Neumática ubicada en la Rambla de los Álamos, junto al Polideportivo Municipal.

11º - MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA DE MODIFICACIÓN DE ORDENANZAS FISCALES REGULADORAS DE DETERMINADOS IMPUESTOS Y TASAS MUNICIPALES.

El Pleno de la Corporación, por unanimidad de sus veinticinco integrantes, acuerda:

PRIMERO: Iniciar el expediente para la Modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de la Tasa por Acceso al Empleo Público, al objeto de eximir del pago de la tasa citada a aquellos solicitantes que se encuentren en situación de desempleo.

SEGUNDO: Dar la máxima difusión posible a través de todos los medios y canales municipales de la posibilidad del pago fraccionado de las tasas e impuestos municipales.

12º - MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA PARA SOLUCIÓN DE LOS PROBLEMAS DE PRESIÓN DEL AGUA EN LAS VIVIENDAS DE LA CALLE ANCHA, HUERTA DE LA CONDESA Y ALREDEDORES.

El Pleno de la Corporación, por unanimidad de los veinticinco concejales que lo integran, acuerda aprobar la referida moción ,y en consecuencia:

Primero.- Que la Mancomunidad de Municipios y el Ayuntamiento de Motril emprendan las obras de reforma necesarias, con cargo a canon de mejora de infraestructuras, para dar una solución definitiva a este problema.

Segundo: Que ambas instituciones, en el ejercicio de las competencias que les corresponda, garanticen que la empresa concesionaria del servicio acomete dichas obras con la mayor celeridad y el menor perjuicio posible para los vecinos de estos barrios.

Tercero.- Que, previamente al inicio de las obras, se informe a los vecinos y vecinas de los detalles de las mismas en cuanto a las características de la reforma y de los plazos de ejecución previstos, dándoles audiencia y teniendo en cuenta sus posibles sugerencias y aportaciones.

13º - MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PSOE SOBRE INGRESO MÍNIMO VITAL.

El Pleno de la Corporación, por la unanimidad de los veinticinco concejales que lo componen, acuerda aprobar la moción sobre ingreso mínimo vital, y en consecuencia:

Instar al Gobierno de la Nación y a la Junta de Andalucía a proporcionar a las familias en situación de exclusión social un “Ingreso Mínimo” que garantice la cobertura de las necesidades básicas y erradicar la pobreza infantil, a través de una renta que actúe como última red de protección social para atender a las personas que queden desamparadas. Una prestación nueva dirigida a los hogares sin ingresos y en situación de necesidad.

14º - RUEGOS Y PREGUNTAS

La Sra. Alcaldesa indica a los presentes que serán respondidos por escrito.

Y, sin más asuntos, se levantó la sesión.

El Secretario,



